Neuquén, 03 de junio de 2024

**NOTA MÚLTIPLE: 001/24**

**Ref./: S/PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES NACIONALES**

.

La Junta de Clasificación Ad Hoc Centralizada del Nivel Superior informa que, visto que gran parte de los docentes inscriptos en interinatos y suplencias en 2023 para los listados 2024 no han realizado la presentación del Certificado de Antecedentes penales nacional, se permitirá como última instancia excepcional y por única vez, la incorporación del mismo en el portal único docente y por el periodo de reclamo vigente hasta el 7/6/2024. Para ser incluido deberá:

* Realizar el Reclamo desde el Portal único docente.
* Cargar el Certificado de Antecedentes penales nacional en el sector Subir documentación del Portal único docente.
* Compartirlo con Junta Ad Hoc nivel superior:( IFD – IPET) y Junta Ad Hoc Nivel Superior (ESBA – ESM).

Esto permitirá a los agentes que no estén incluidos en los listados provisorios por este inconveniente, ser incorporados en los listados de interinatos y suplencias definitivos 2024, el cual no tendrá período de Reclamo.

Por otro lado, y unificando criterios con las diferentes Juntas que componen este Consejo Provincial de Educación, acordamos que para Inscripción de interinatos y suplencias 2025 solo se pedirá el Certificado de Antecedentes Penales Nacional.

Es importante tener en cuenta que el Certificado de Antecedentes Penales Nacional deberá estar siempre vigente.

Sin otro particular, saludamos con atenta consideración.